

CORNARE	Número de Expediente: 057560330341
NÚMERO RAICADO:	<b>CS-133-0016-2019</b>
Sede o Región:	Regional Páramo
Tipo de documento:	CORRESPONDENCIA DE SALIDA-OFICIOS DE SALIDA
Fecha: 17/01/2019	Hora: 12:18:43.11... Folios: 3

Sonsón,

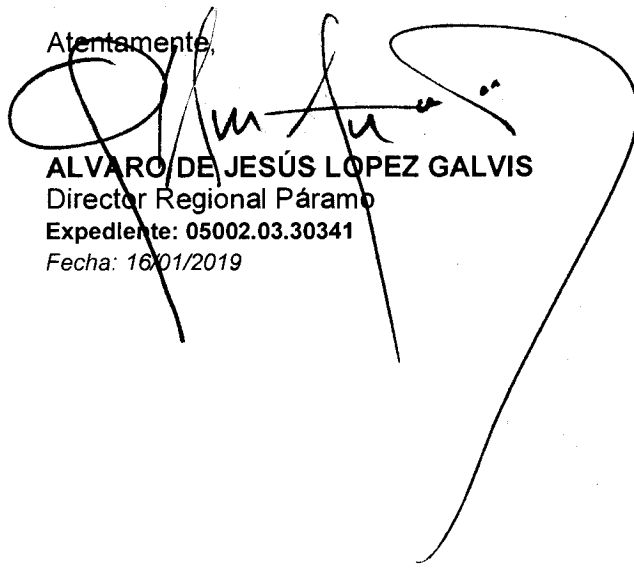
Señores:  
**JAIRO OCAMPO GARCÍA** Celular: 3126612975  
**MARLENY OCAMPO BOTERO** Celular: 3126612975  
**JESÚS ALBERTO MARULANDA** Celular: 3113734295  
Dirección: Vereda Santa Catalina  
Municipio de Abejorral- Antioquia

**Asunto:** Oficio Remisión de informe técnico N° 133-0438 del 5 de diciembre de 2018.

Cordial saludo:

Remito informe técnico N° 133-0438 del 5 de diciembre de 2018, con el fin de que tramiten ante Cornare en un plazo no mayor a dos (2) meses, la Concesión de aguas que permite derivar caudal de esta corriente de agua hacia sus respectivos predios, atendiendo a lo establecido en el artículo 88 del Decreto - Ley 2811 de 1974, en el cual se establece que sólo puede hacerse uso de las aguas en virtud de una concesión.

Atentamente,

  
**ALVARO DE JESÚS LOPEZ GALVIS**  
Director Regional Páramo  
Expediente: 05002.03.30341  
Fecha: 16/01/2019

*Gestión Ambiental, social, participativa y transparente*

Ruta: [www.cornare.gov.co/sqi/Apoyo/GestiónJurídica/Anexos](http://www.cornare.gov.co/sqi/Apoyo/GestiónJurídica/Anexos)

Vigente desde:

F-GJ-04/V.04

Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro - Nare "CORNARE"

Carrera 59 N° 44-48 Autopista Medellín - Bogotá El Santuario Antioquia. Nit: 890985138-3

Tel: 520 11 70 - 546 16 16, Fax 546 02 29, [www.cornare.gov.co](http://www.cornare.gov.co), E-mail: [cliente@cornare.gov.co](mailto:cliente@cornare.gov.co)

Regionales: 520-11 -70 Valles de San Nicolás Ext: 401-461, Páramo: Ext 532, Aguas Ext: 502 Bosques: 834 85 83

Porce Nus: 866 01 26, Tecnoparque los Olivos: 546 30 99

CITES Aeropuerto José María Córdova - Telefax: (054) 536 20 40 - 287 43 29



CONSTANCIA DE CITACION POR EMISORA

La Emisora de Abejorral ubicada en el Municipio de Abejorral Departamento de Antioquia.

CERTIFICA

Que los días 28, 29 y 30 del mes Enero del 2018 se citó a la señor "**MARLENY OCAMPO BOTERO**", Mayor de edad, domiciliado en la vereda **SANTA CATALINA** del Municipio de Abejorral, sin más datos para que comparezca a la Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE", ubicada en el Municipio de El Santuario Km. 54, Autopista Medellín - Santafé de Bogotá o a la Regional Páramo ubicada en la carrera 8 Nro. 13-137, a fin de notificarle del (OFICIO) No. **133-0016-2019 del 17 DE ENERO del 2019** correspondiente al Expediente No. **05002.03.30341**.

Se le advierte al interesado que de no comparecer dentro de los cinco (5) días siguientes a esta publicación, se procederá a la notificación por aviso

Libento Botero B.  
FIRMA

30-01-19  
FECHA

Esta citación se hace con fundamento en el Código Contencioso Administrativo.

LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LAS  
CUENCAS DE LOS RÍOS NEGRO Y NARE "CORNARE

HACE CONSTAR QUE:

NOTIFICACIÓN POR AVISO

El día 11, del me de Febrero de 2019, siendo las 8:00 A.M, se fija en lugar visible de la Corporación y en la página Web [www.cornare.gov.co](http://www.cornare.gov.co), el Aviso de notificación del Acto Administrativo (Oficio), No. **133-0016-2019 del 17 DE ENERO del 2019**, con copia íntegra del Acto Administrativo, expedido dentro del expediente No. **05002.03.30341**, usuario **MARLENY OCAMPO BOTERO**, y se desfija el día 18, del mes de Febrero, de 2019, siendo las 5:00 P.M.

La presente notificación se entiende surtida, al día siguiente de la fecha de desfijación del presente aviso.

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido por el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, (Ley 1437 de 2011).

**YOUSEF FERNANDO SANCHEZ**  
Nombre funcionario responsable



firma